



Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
Neira

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: CESAR CEBALLOS CARDONA
Cesionaria: YENNY MARCELA ZAPATA BERNAL
Demandado: LUIS ANIBAL ZAPATA GALLON
Radicado: **2013-00075**

CARLOS AUGUSTO BLANDON GRAJALES, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número 75.035.120 expedida en Neira y portador de la Tarjeta Profesional No. 205.682 del C.S. de la J., obrando en mi calidad de apoderado del demandado dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito presentarle al despacho la liquidación **actualizada** del crédito, en los siguientes términos:

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ANTERIOR APROBADA: \$51.128.460,20
Con corte al 20 de diciembre de 2020

INTERESES MORATORIOS (sobre el capital \$26.308.000): \$ 8.855.272,80
Liquidados a la tasa del 1.98% mensual,
Desde el 21-Dic- 2020 al 20- mayo- 2022. 17 meses en total.

TOTAL: **\$59.983.733,00**

Del Señor Juez,

CARLOS AUGUSTO BLANDON GRAJALES
C.C. 75.035.120 Expedida en Neira
T.P. 205.682 del C.S.J.